

Seminario sobre

"Nuevas formas de criminalidad
urbana. Nuevas formas de
justicia."

I. Sesión: estudio de los límites perimetrales
del problema.

II. Sesión: estudio comparativo de los
sistemas jurídicos y aparcerías
que se han ido experimentando.

Problemas I Sesión:

- El desarrollo urbano nuevo forma
de criminalidad.

- Zona marginales
- Inseguridad
- Códigos de nueva
criminalidad este
barrio, este centro y
periferia
- Criminalidad y drogas
- Violencia sexual
- Violencia racista
- Violencia contra insti-
tuciones y símbolos públicos.

- Nuevos centros penales y nuevos
sistemas de respuesta comunitaria?

- El proyecto de Golpes Penales?
- El fondo de proyectos de
seguridad ciudadana (13 - 18 años)
- La institución de justicia:
policial, judicial, administrativa, etc.

Penal y
rehabilitación -
Penal y
educación.

2

**Ministerio de Justicia e Interior
Ayuntamiento de Barcelona
Fórum Europeo para la Seguridad Urbana**

**Nuevas formas de criminalidad urbana
Nuevas formas de justicia**

Lunes 8 y martes 9 de mayo de 1995

**Palau Reial de Pedralbes
Barcelona**

Ministerio de Justicia e Interior
Ayuntamiento de Barcelona
con la colaboración del
Fórum Europeo para la Seguridad Urbana

lunes 8 y martes 9 de mayo de 1995

Palau Reial de Pedralbes
Barcelona

**Nuevas formas de criminalidad urbana
Nuevas formas de justicia**

PROGRAMA

Primer día

Lunes 8 de mayo

9h.00 Recepción de los participantes

9h.30: Apertura de las sesiones

Excmo. Sr. Juan Alberto BELLOCH JULBE

Ministro de Justicia e Interior

y

Excmo. Sr. Pasqual MARAGALL I MIRA

Alcalde de Barcelona.

10h.30: Evolución de las formas de pequeña criminalidad en Europa y de la demanda de seguridad.

En los últimos veinte años se ha producido en Europa el establecimiento de una civilización urbana que ha conllevado, entre otros efectos, la aparición de importantes concentraciones de población.

Las cohabitación urbana e intergeneracional han dado lugar a una pequeña criminalidad de masa y a determinados comportamientos que hacen difícil la vida cotidiana.

Estos actos considerados incívicos escapan, por su cantidad y repetitividad, a las formas clásicas de regulación de las disfunciones sociales.

Así pues, los sistemas de justicia criminal reciben de la sociedad una fuerte demanda de eficacia, rapidez y efectividad, demanda que además se ve incrementada por el aumento de la marginación y de la aparición de bolsas de pobreza. Estos sistemas judiciales, ¿pueden realmente responder?

Presidente:

Sr. Jordi SOLÉ TURA
Catedrático de Derecho Constitucional y
Diputado al Parlamento Español, Barcelona.

Ponente:

Sr. Philippe ROBERT,
Director de Investigación del CNRS y
Director del CERN, París.

Participantes:

Sr. Tim HOPE
Director del "Economic, Social Research Centre"
Profesor del Dpto. de Criminología de la Universidad de Keele
Reino Unido

~~Sr. Wolfgang RAU~~
~~Consejo de Europa~~

Sr. Duccio SCATOLERO
Magistrado/Presidente de la "Associazione Nazionale Magistrati Minorili"
Turín-Italia

Sr. Hartmunt SCHNEIDER
Presidente de sala
Tribunal de Lübeck
Alemania

Sr. Lodo WALGRAVE
Profesor
Rechterfakulteit
Katholieke Universiteit Leuven
Lovaina-Bélgica

Sra. Jo-Anne WEMMERS
WODC, Research and Documentation Centre
Ministerio de Justicia/Gravenhage
Países Bajos

Un representante del Ayuntamiento de Barcelona

Debate entre los asistentes

13h.00 Almuerzo en el Palau Reial de Pedralbes

5

15h.00 Las respuestas de los sistemas de justicia criminal

Todos los sistemas de justicia europeos han sufrido diferentes evoluciones para adaptarse a la civilización urbana, en las diversas fases de su derecho procesal.

En esta transformación del sistema, se han ido tomando diferentes disposiciones en el sentido de un mayor acercamiento del aparato de justicia a los lugares, a las personas o a las situaciones y con la finalidad de utilizar los recursos y los medios de la sociedad civil, de las ciudades y de los dispositivos sociales.

Así la búsqueda de la justicia de proximidad es uno de los ejemplos más notorios.

Esta búsqueda ha sido considerada insuficiente por algunos países que han puesto en marcha sistemas de regulación fuera del ámbito judicial.

A través de los países de Europa, algunos ejemplos de "innovaciones judiciales".

Presidente:

Sr. Benoît DEJEMEPPE
Procurador real
Bruselas – Bélgica

Ponente:

M. José Ma. MENA
Teniente Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya
Barcelona-España

Participantes:

Sr. Adrian BELL
Director of Diversion
Northhamptonshire
Reino Unido

Sr. Santiago DE TORRES
Juez Decano de Barcelona
España

Sr. David BELTRAN
Director General de Instituciones Penitenciarias
Madrid –España

Sr. Mats LOFING
Superintendente de la Policía
Norrköping-Suecia

6

Sr. Paul PICCIRILLO
Director de la Casa de las familias y de
las asociaciones del Vallé del Huveaune
Marsella-Francia

Debate entre los asistentes

17h.30 Fin de la sesión

Visita a la ciudad de Barcelona y recepción.

Segundo día

Martes 9 de mayo

9h.30: Reanudación del debate del día anterior.
(Las respuestas de los sistemas de justicia criminal).

Presidente:

Sr. Benoît DEJEMEPPE
Procurador real
Bruselas – Bélgica

Ponente:

Sr. José Ma. MENA
Teniente Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya
Barcelona-España

Participantes:

Sra. Rachida DATI
Delegada del Sr. François Bayrou,
Ministro de Educación Nacional
París-Francia

Sr. Gerard THOMAS
Presidente de la Audiencia de Barcelona
España

Sr. Amadeo RECASENS BRUNET
Director del Gabinete de Estudios y Prospectiva
Secretaría de Estado de Interior
Madrid – España

Sr. Benigno ZAMORANO ATIENZA
Jefe del Servicio de Policía Judicial de la Guardia Civil
Secretaría de Estado de Interior
Madrid-España

Sr. Kris VAN LIMBERGEN
Coordinador del Secretariado Permanente
para la Política de Prevención
Ministerio del Interior
Bruselas – Bélgica

Debate entre los asistentes

13h.00 Almuerzo en el Palau Reial de Pedralbes

15h.00: Los impulsos democráticos de las nuevas formas de justicia.

Más activas, más paternalistas y más territorializadas, las nuevas formas de justicia remueven algunos de nuestros principios de organización judicial más tradicionales. Así, se ha planteado la cuestión del mantenimiento de los jueces profesionales o por el contrario, la designación de los mismos, pues son más representativos del cuerpo social. Igualmente, la cuestión de la posición de la víctima y de la defensa en estas formas de justicia. ¿Que tipo de justicia estamos inventando?

Estas nuevas formas de justicia pueden ser el origen de atentados contra los derechos y libertades en la medida en que incrementan el control sobre los individuos. ¿Puede ser la Convención Europea uno de los instrumentos de control de estos atentados y servir de escudo en la fase de experimentación, en la que ha entrado la Europa de las justicias?

Presidente:

Sra. Ana PÉREZ TÓRTOLA

Vocal del Consejo General del Poder Judicial

Ponente:

Sr. Michel MARCUS

Delegado General del Fórum Europeo para la Seguridad Urbana.

Participantes:

Sr. Ángel GARCÍA FONTANET

Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya

Barcelona-España

Sr. Louk HULSMAN

Jurista

Dordrecht-Paises Bajos

Sr. Juan Luis IBARRA ROBLES

Director General de Codificación

y Cooperación Jurídica Internacional

Secretaría de Estado de Justicia

Madrid-España

Sr. Livio PEPINO

Juez del Tribunal de Menores

Turín - Italia

5

Sr. Gérard SOULIER
Profesor de Derecho Público y Administrativo
Director del DEA de Derecho Europeo
Universidad de Amiens-Francia

Sr. Cesáreo RODRIGUEZ-AGUILERA
Ex-Magistrado y Ex-Vocal del Consejo General del Poder Judicial
Barcelona-España

Sr. Miguel Angel MONTAÑES PARDO
Secretario General Técnico del
Ministerio de Justicia e Interior
Madrid - España

17h.00: Clausura de la sesión

Excma. Sra. M^a Teresa FERNÁNDEZ DE LA VEGA
Secretaria de Estado de Justicia

y

Ilmo. Sr. Guerau RUIZ PENA
Concejal de Presidencia del Ayuntamiento de Barcelona.